

REFUNDAR ARGENTINA: LA CORRUPCIÓN (Parte II)

Antes que nada, si no has leído la primera parte de esta nota: REFUNDAR ARGENTINA: LA CORRUPCIÓN (Parte I), te recomiendo que lo hagas en Facebook o solicitándome el archivo .pdf a jlsanchez@tecsima.com.ar. Si te interesara el artículo puedes realizar tu comentario en FB y sugerirlo a tus amigos en la red social. Cuantas más personas lo lean, más lo enriquecerán y mayores probabilidades de éxito tendremos en la lucha contra la corrupción.

Luego, siguiendo la sugerencia de un primo/amigo, reproduzco a continuación las definiciones dadas a las palabras "corrupción" y "corromper" por la Real Academia Española de la Lengua, quien es la titular de todos los derechos, en la 22ª edición de su diccionario. También incluyo las conjugaciones del verbo corromper, brindadas por la misma academia, para que cada lector pueda ver si en su vida diaria aplica alguna o ninguna.

CORRUPCIÓN

(Del latín *corruptio*, -ōnis).

1. f. Acción y efecto de corromper.
2. f. Alteración o vicio en un libro o escrito.
3. f. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales. *Corrupción de costumbres, de voces.*
4. f. *Der.* En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.
5. f. ant. diarrea.

CORROMPER

(Del latín *corrumpere*).

1. tr. Alterar y trastocar la forma de algo. U. t. c. prnl.
2. tr. Echar a perder, depravar, dañar, pudrir. U. t. c. prnl.
3. tr. Sobornar a alguien con dádivas o de otra manera.
4. tr. Pervertir a alguien.
5. tr. Estragar, viciar. *Corromper las costumbres, el habla, la literatura.* U. t. c. prnl.
6. tr. coloq. *Ar. y Nav.* Incomodar, fastidiar, irritar.
7. intr. Oler mal.

Conjugaciones del verbo "corromper":

Infinitivo: CORROMPER

Participio: CORROMPIDO

Gerundio: CORROMPIENDO

Presente del Indicativo: (Yo) CORROMPO (Tú) CORROMPES (Vos) CORROMPÉS (Él) CORROMPE (Nosotros) CORROMPEMOS (Vosotros) CORROMPÉIS (Ustedes) CORROMPEN (Ellos) CORROMPEN

Futuro o Futuro Simple del Indicativo: (Yo) CORROMPERÉ (Tú) CORROMPERÁS (Él) CORROMPERÁ (Nosotros) CORROMPEREMOS (Vosotros) CORROMPERÉIS (Ustedes) CORROMPERÁN (Ellos) CORROMPERÁN

Pretérito o Pretérito Perfecto Simple del Indicativo: (Yo) CORROMPÍ (Tú) CORROMPISTES (Él) CORROMPIÓ (Nosotros) CORROMPIMOS (Vosotros) CORROMPÁIS (Ustedes) CORROMPAN (Ellos) CORROMPAN

Pretérito Imperfecto o Copretérito del Indicativo: (Yo) CORROMPÍA (Tú) CORROMPÍAS (Él) CORROMPÍA (Nosotros) CORROMPÍAMOS (Vosotros) CORROMPÍAIS (Ustedes) CORROMPÍAN (Ellos) CORROMPÍAN

Condicional Simple o Pospretérito del Indicativo: (Yo) CORROMPERÍA (Tú) CORROMPERÍAS (Él) CORROMPERÍA (Nosotros) CORROMPERÍAMOS (Vosotros) CORROMPISTEIS (Ustedes) CORROMPIERON (Ellos) CORROMPIERON

Presente del Subjuntivo: (Yo) CORROMPA (Tú) CORROMPAS (Él) CORROMPA (Nosotros) CORROMPAMOS (Vosotros) CORROMPÁIS (Ustedes) CORROMPAN (Ellos) CORROMPAN

Futuro o Futuro Simple del Subjuntivo: (Yo) CORROMPIERE (Tú) CORROMPIERES (Él) CORROMPIERE (Nosotros) CORROMPIÉREMOS (Vosotros) CORROMPIEREIS (Ustedes) CORROMPIEREN (Ellos) CORROMPIEREN

Pretérito o Pretérito Imperfecto del Subjuntivo: (Yo) CORROMPIERA o CORROMPIESE (Tú) CORROMPIERAS o CORROMPIESES (Él) CORROMPIERA o CORROMPIESE (Nosotros) CORROMPIÉRAMOS o CORROMPIÉSEMOS (Vosotros) CORROMPIERAIS o CORROMPIESEIS (Ustedes) CORROMPIERAN o CORROMPIESEN (Ellos) CORROMPIERAN o CORROMPIESEN

Imperativo: (Tú) CORROMPE (Vos) CORROMPÉ (Vosotros) CORROMPED (Ustedes) CORROMPAN

Cuatro amigos, que no están en Facebook, en respuesta a la nota REFUNDAR ARGENTINA: LA CORRUPCIÓN (Parte I) que les envié por e-mail, me han enviado los siguientes comentarios:

Marcelo: "Es muy bueno compartir este material, y me parece clave en especial en esta semana. Los otros días escuche, con mucha vergüenza, de boca de un gran empresario de nuestro país que "lo único fallo de ética es perder dinero" ¿Qué te parece?"

Luis: "Muchas personas en la Argentina de lunes a sábado viven siendo corruptos, en el más amplio sentido, y el domingo en Misa piden perdón. ¿No es loco???"

Jorge: "Leí tu nota, tan cierto, tan real lo que dice y cuenta, no se si de todo esto hay retorno. Me parece fantástico que tengas el espíritu, las ganas, el compromiso de escribir sobre esta problemática y por que no el optimismo de creer que todavía se puede lograr el cambio, que lo que uno dice, hace y escribe, no cae en saco roto, que hay alguna persona a quien le interesa y cual el sembrador espera que si bien muchas de las semillas que arroja caerán en las piedras, algunas lo harán en tierra fértil donde crecerán y darán sus frutos."

Graciela: "Para mi es un tema tan arduo y complejo que busco hacer mi aporte desde mi accionar cuidadoso y responsable, pero confieso que a esta altura de los acontecimientos, no sé cómo se soluciona, aunque me encantaría que se pudiera solucionar. Te felicito por la iniciativa y si se me ocurre algo para aportar a la solución, te aviso."

Por su parte, doce amigos más publicaron sus opiniones sobre la propia nota en Facebook.

Es de hacer notar que sobre 488 publicaciones en FB que se realizaron de la parte I de la nota y 54 envíos por e-mail, sólo tuve 21 respuestas, creería que son muy pocas teniendo en cuenta la relevancia de la temática. Esto me hace recordar dos ocasiones, separadas en el tiempo y con auditorios muy diferentes, donde traté el tema de corrupción y que les resumo a continuación.

1995. Más de 250 empresarios de la PYME argentina:

Comienzo mi charla preguntando cuál es la principal problemática de nuestro país, y la respuesta, luego de una discusión, es casi por unanimidad: la corrupción. Luego explico que hay todo tamaño de corrupción: pequeña, mediana, mediana-grande, grande y gigantescas, pero que todas son corrupción. Lo explico con ejemplos que van desde el pago de una pequeña coima (para la yerba y el azúcar) a un policía en un control caminero que nos "pretendía"

labrar una infracción de tránsito cometida, hasta el cobro de coimas gigantescas en la realización de grandes obras públicas. Cada ejemplo que daba, lograba el consentimiento del auditorio, en algunos casos casi con ovación. Luego pregunté quién de los presentes tenía un familiar, amigo, conocido, compañero de estudio, compañero de trabajo o vecino corrupto. Pero esta vez no se levantó ninguna mano. ¿Qué pasó??? ¿Fue errado el diagnóstico de que la corrupción es el problema más importante a resolver? Porque estadísticamente hablando, es imposible que nadie levantara la mano si el problema es de tal envergadura. Y, dolorosamente concluí, que el auditorio no quería reconocer la existencia del problema y entonces les volví a preguntar: ¿Es posible solucionar un problema sin aceptar su existencia? La respuesta es obvia.

2010. 300 alumnos universitarios y 40 personas entre docentes y no docentes: Comienzo mi charla igual que en 1995. La desarrollo en forma similar y sucede casi lo mismo que en 1995. Lo único que agregó es consultar a los asistentes en cuántas familias se había conversado profunda y reiteradamente sobre ética, moral y cultura del sacrificio. En este caso, las respuestas afirmativas fueron siete.

Cuan dramática puede ser la situación de nuestro país, que los jóvenes, que son los "dueños" del futuro del país, ante la corrupción se comportan igual o peor que los adultos que actualmente tienen responsabilidades en el sector privado o en Estado y no están a la altura de las circunstancias.

La excusa más escuchada es: "En todo el mundo es igual" y "Yo no puedo cambiar nada". Seguramente, ratificando el viejo refrán: "Mal de muchos consuelo de tontos".

¡Mentira!!! No es igual en todo el mundo y tampoco fue igual en la Argentina."

Sin llegar a los extremos de países que tienen sociedades muy avanzadas, con una excelente justicia social y con un nivel ínfimo de corrupción, como podrían ser Nueva Zelandia, Australia, Dinamarca, Suecia, Suiza, Holanda, Finlandia, Islandia o Canadá, hay varios países más donde se combate en serio la corrupción, de todos los tamaños.

¿Alguna vez has tomado conocimiento de que un argentino haya tenido éxito tratando de coimear a un policía en Canadá, Chile, Alemania u Holanda?

¿Conocés algún país serio y próspero donde la obra pública cueste 200% más que la privada equivalente?

¿Conocés, entre los primeros 30 países del mundo, algún caso donde el 75% de los camiones que circulan por su principal puerto transportando contenedores no cumpla con los requisitos de la verificación técnica vehicular, especialmente en lo referente a los neumáticos, con riesgo para la vida de las personas?

Hace casi 16 años en una reunión internacional sobre la alimentación, realizada en Europa, la representante de un país asiático, médica veterinaria, me preguntó si conocía cuál era el principal problema de mi país, que hizo retroceder drásticamente a la Argentina en el ranking de naciones con relación a 1910.

Haciéndome el que no entendía, le pedí que realizara la pregunta nuevamente.

Entonces, ella me dijo que el principal problema mi país era un "cero", en la mayoría de los países la corrupción significaba un 5%, mientras que en Argentina era del 50%.

Me quedé petrificado y sólo respondí que todo dependía de cómo se la midiera.

Hoy, con todo lo que me ha tocado vivir como consultor desde aquel momento, coincido con ella en que el problema es muy grave y está más generalizado que en aquel momento.

En la década de 1990, llamada la segunda década infame, en nuestro país se amplió la red de corrupción incorporando a cientos de miles de personas que reciben por "volcado" o "derrame" pequeños beneficios de actos de corrupción que garantizan el perfecto funcionamiento de "la red del silencio de los cómplices". Simultáneamente, la Justicia no ha satisfecho las expectativas del pueblo, ni de cerca.

Te propongo que pienses qué **PATRIOTA/S** recordás entre los principales dirigentes políticos, grandes empresarios y prestigiosos profesionales que han actuado en nuestro país en los últimos 50 años (1960-2010).

Me permito recordarte que la palabra viene del griego "πατριώτης", y con ella se denomina a **toda persona que tiene un gran AMOR A SU PATRIA y que con sus actos sólo procura su bien, aunque ello pueda significar su propio perjuicio.**

Por favor, tené presente que todos los patriotas fueron hombres de "carne y hueso", con virtudes y defectos, y que se debería reconocer a un patriota, si cumple con la definición, aunque sus ideas o forma de actuar no haya sido la que hubiese querido. Gracias por tu comprensión en un tema tan "espinoso" que nos divide a los argentinos desde hace 200 años.

Te ayudo más abajo con una pequeña e incompleta lista de patriotas, ordenada alfabéticamente por los nombres, que consultando mis archivos y haciendo un esfuerzo de memoria pude encontrar. También debo advertirte, que la lista no tiene la intención de generar polémicas, ya que a mis 60 años lo que más me importa es "unir" en vez de dividir y hacer todo lo posible para que nuestros hijos y nietos tengan un futuro mejor, es sólo un ayuda memoria.

ALEJANDRO POSADAS (1870-1902)
 ÁNGEL H. ROFFO (1882-1949)
 ARTURO HUMBERTO ILLIA (1900-1983)
 BERNARDO ALBERTO HOUSSAY (1887-1971)
 COSME MARIANO ARGERICH (1758-1820)
 DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD (1801-1875)
 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (1811-1888)
 ENRIQUE CARLOS ALBERTO MOSCONI (1877-1940)
 ENRIQUE FINOCHIETTO (1881-1948)
 FLORENTINO AMEGHINO (1854-1911)
 FRANCISCO PASCASIO MORENO (1852-1919)
 GREGORIO ARAOZ ALFARO (1870-1955)
 GUILLERMO BROWN (1777-1857)
 HIPÓLITO BOUCHARD (1780-1837)
 HIPÓLITO YRIGOYEN (1852-1933)
 IGNACIO PIROVANO (1844-1895)
 JOSÉ ANTONIO BALSEIRO (1919-1962)
 JOSÉ DE SAN MARTÍN (1778-1850)
 JOSÉ GERVASIO ARTIGAS (1764-1850)
 JOSÉ INGENIEROS (1877-1925)
 JUAN BAUTISTA ALBERDI (1810-1884)
 JUAN BAUTISTA JUSTO (1865-1928)
 JUAN DOMINGO PERÓN (1895-1974)
 JUAN FACUNDO QUIROGA (1788-1835)
 JUAN JOSÉ CASTELLI (1764-1812)
 JUANA AZURDUY (1780-1862)
 JUSTO JOSÉ DE URQUIZA (1801-1870)
 LISANDRO DE LA TORRE (1868-1939)
 LUIS AUGUSTO HUERGO (1837-1913)
 MANUEL DORREGO (1787-1828)
 MANUEL JOSÉ JOAQUÍN DEL CORAZÓN DE JESÚS BELGRANO (1770-1820)
 MANUEL NICOLÁS ARISTÓBULO SAVIO (1892-1948)
 MANUEL SADOSKY (1914-2005)

MANUEL TOMÁS DOMECCO GARCÍA (1859-1951)
 MARIANO MORENO (1778-1811)
 MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES (1781-1821)
 OTTO KRAUSE (1856-1920)
 PABLO RICCHIERI (1859-1936)
 RAMÓN CARRILLO (1906-1956)
 RAÚL SCALABRINI ORTIZ (1898-1959)
 RENÉ GERÓNIMO FAVALORO (1923-2000)
 RICARDO GUTIÉRREZ (1838-1896)
 SALVADOR MAZZA (1886-1946)

Quizás, al hacer la lista de los patriotas de los últimos 50 años, te encuentres, como me pasó a mí, que son muy pocos y, por el contrario, descubras una cantidad importante de argentinos que se enriquecieron a costa de la Patria y su pueblo.

Podría seguir escribiendo horas sobre la corrupción en nuestro país, pero creo que no tiene sentido y que hay que avanzar.

En una de mis tantas charlas, por todo el país, sobre "Mejora de la Competitividad", una de mis tres especialidades profesionales, un joven de aproximadamente 25 años me preguntó: **"¿CÓMO SE ARREGLA NUESTRO PAÍS?"** Lo hizo luego de escuchar que la República Argentina ha sufrido la más grande pérdida de competitividad del mundo en los últimos 100 años, ya que según el ranking que se tome, el país ocupa los puestos 46º, 49º, 53º, 58º, 61º o 72º sobre un total de aproximadamente 213 naciones, contrastando muy negativamente con el 7º lugar que ocupaba en 1910.

Estoy convencido que nuestro país sólo se puede "arreglar" con la elaboración y firma, por todos los sectores representativos, de un **PACTO PARA REFUNDAR ARGENTINA** que contenga todos los "Asuntos de Estado" en las que la inmensa mayoría de los argentinos estén de acuerdo, y que serán inamovibles en los próximos 50 años.

Por sectores representativos, o sea los firmantes, entiendo a:

1. Presidente de la Nación.
2. Vicepresidente de la Nación.
3. Ministros y Secretarios de Estado de la Nación.
4. Defensores del pueblo de la Nación, las provincias y el gobierno de la ciudad de Buenos Aires.
5. Gobernadores de las provincias y el jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires.
6. Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
7. Diputados de la Nación.
8. Senadores de la Nación.
9. Presidentes de todos los bloques legislativos de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires.
10. Presidentes de las entidades empresarias nacionales.
11. Secretarios generales de los sindicatos nacionales.
12. Presidentes de las entidades de defensa de los derechos humanos que tengan cobertura nacional.
13. Presidentes de las entidades de defensa de los ciudadanos, los consumidores, los usuarios y el medio ambiente que tengan cobertura nacional.
14. Rectores de las universidades.
15. Presidentes de los partidos políticos con representación parlamentaria nacional.
16. Presidentes de los partidos políticos con representación parlamentaria en las provincias y la ciudad de Buenos Aires.
17. Titulares de las principales religiones y credos en Argentina.

Aclaro que las recomendaciones que emitiré, son las conclusiones a las que he llegado luego de conversar con miles de compatriotas, de ambos sexos, de todas las edades, profesiones, ocupaciones, NSE y NSC, a lo largo y ancho del país. Para hacerlo, como es de esperar, estuve

condicionado solamente por mi formación como consultor, especializado en satisfacer necesidades insatisfechas.

Considero que son los "Asuntos de Estado" que, como mínimo, deberían formar parte del pacto. El listado se encuentra ordenado alfabéticamente y no por su importancia o preferencia alguna:

- **AGRICULTURA Y GANADERÍA.** Ordenamiento de prioridades nacionales en cultivos y producciones ganaderas por décadas. Arrendamientos rurales. Retenciones y reembolsos. Política de precios en carnes, cereales y oleaginosas. Cooperativas agrícolas y ganaderas. Agroindustria con valor agregado. Reforma tributaria para el desarrollo agrícola ganadero sostenible.
- **ALIMENTOS.** Distribución y comercialización. Transparencia, lealtad comercial y defensa del consumidor. Tipificación delictiva de la rotura de la cadena de frío.
- **CORRUPCIÓN.** Nueva Policía Nacional de Investigaciones. Plan nacional de testigos protegidos. Legislación de beneficios para los corruptos arrepentidos. El anonimato en las denuncias de actos de corrupción. Las recompensas por ayudar a detener a corruptos. La enseñanza obligatoria en la escuela secundaria, el colegio secundario y las instituciones terciarias de ética y moral pública y privada.
- **DEFENSA NACIONAL.** Reorganización y modernización de las FF.AA. para que en condiciones de "defender" el producto más valioso (EL AGUA) que tendrá el mundo por el se matará a cientos de miles de personas en no más de 20 años, como se ha hecho con el oro, los diamantes y el petróleo. Creación de una Fuerza Militar Multinacional de Despliegue Rápido conformada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile.
- **ECONOMÍA Y FINANZAS.** Política presupuestaria del Estado Nacional. Política Monetaria. Nueva coparticipación federal de las provincias a la Nación. Control del gasto público. Autonomía del BCRA.
- **EDUCACIÓN.** Reforma del sistema educativo y priorización de la educación pública. Objetivo de alfabetización de la población de todo el país para cada quinquenio. Planes regionales de capacitación para jóvenes marginados.
- **EMPLEO.** Costos laborales. Primer empleo. Jóvenes marginados capacitados. Fomento de la radicación de empresas en ciudades de menos de 50.000 habitantes. Promoción del aumento de dotaciones de empleados. Beneficios para las producciones estratégicas para el país y de alto valor agregado nacional.
- **EMPRESA PÚBLICA.** Nuevo estatuto y cambio de la legislación, muy especialmente en lo referente al gerenciamiento y auditoría de gestión. Participación de las fuerzas sociales. Incompatibilidades. Adquisiciones y enajenaciones. Aerolíneas Argentinas.
- **ENERGÍA.** Plan Energético Nacional con incentivos para la creación de nuevas fuentes de generación. Energías limpias y renovables. Definición de una política a largo plazo para la prospección y extracción de gas natural. Sistemas de subsidios por N.S.E.
- **ESTADÍSTICAS, PRECIOS Y SALARIOS.** INDEC y su autarquía. Nuevo IPC. Bandas anuales preacordadas de aumentos salariales. Precios aprobados. Organismos de control.
- **ESTRUCTURA DE COMUNICACIONES.** Plan nacional de autopistas con inversión privada que unan todas las capitales de provincias y las ciudades de más de 300.000 habitantes, sin peaje (proyecto del ing. Laura). Plan nacional de reutilización del ferrocarril para el transporte de personas y cargas y creación de ramales que interconecten las grandes zonas productivas. Trenes de alta velocidad (250 km/h) en los conglomerados críticos con reemplazo del avión en las distancias inferiores a los 500 km, como ocurrió en Europa y Asia.
- **EXPORTACIONES.** Plan y presupuesto automático para la promoción de las exportaciones, con definición estratégica de las ventajas competitivas del país. Autarquía de la Fundación Export-Ar. Premios nacionales anuales a la exportación de valor agregado.
- **FUNCIÓNARIOS PÚBLICOS.** Plan de carrera obligatorio con reválida bianual. Fomento del uso del sentido común en la toma de decisiones. Promoción para el aumento de las mujeres como funcionarias gubernamentales.
- **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.** Inversión del 2% del PBI en investigación científica aplicada, orientada a la "innovación" y a todo producto que, esencialmente, que pueda ser exportable. Las investigaciones científicas del Estado se deben reorientar hacia las necesidades insatisfechas (oportunidades de negocio) detectadas en el mundo, para lo

cual el Ministerio de Ciencia y Tecnología tendrá funcionarios especialistas en Marketing que junto con científicos viajarán e investigarán permanentemente qué necesitan los países con alto poder adquisitivo. Reformulación de la Agencia Nacional de Innovación Productiva según el modelo neocelandés, que es el mejor del mundo. Objetivo estratégico que las empresas privadas inviertan el 20% de sus utilidades en actualización tecnológica con legislación específica que promueva tales inversiones. Reforma del marco jurídico de inventos y patentes. Las universidades y los convenios con las empresas privadas. Donaciones para investigaciones y trabajos experimentales en las universidades.

- JUSTICIA. Reestructuración del Consejo de la Magistratura. Reválida de los fueros de los jueces cada 5 años. La defensa de oficio de la Constitución por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Agua. Contaminación del medio ambiente. Cambio climático y el ingreso de divisas por reducción de gases con efecto invernadero. Cambio de la legislación y las penas por deforestación realizada sin estudio de impacto ambiental positivo. Fuerte incentivo a 20 años para forestación de las especies consideradas estratégicas. Forestación obligatoria en los conglomerados urbanos para reducir el efecto de "isla de cemento".
- MERCADOS Y PRODUCTOS. Regulación y ordenamiento. Fraude comercial. Competencia marginal desleal. Estatuto del Consumidor. Control del transporte jurisdiccional e interjurisdiccional de mercaderías. Publicidad, promociones y merchandising de productos y servicios. Envases. Posición dominante y monopolios.
- PARTIDOS POLÍTICOS Y VOTOS. Ingresos de dinero. Financiación estatal. Internas abiertas. Colectoras. Listas sábanas. Voto electrónico. Plebiscitos vinculantes.
- PESCA. Control real de las 200 millas por la Prefectura Naval Argentina. Reforma administrativa de la pesca con regionalización. Defensa de las especies en peligro de extinción. Investigación pesquera.
- REFORMA FISCAL. Reformulación y simplificación de: Impuesto a las Ganancias de Personas Físicas y Jurídicas, Impuesto al Patrimonio Neto, Impuesto a las Sucesiones, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario e Impuestos a los Vehículos de Transporte Público. Lucha contra la evasión con el uso de la fuerza pública, como se hizo en Chile, donde el proveedor y el cliente son responsables solidarios ante la no emisión de la factura. Premios fiscales a las donaciones, especialmente de escuelas y centros de salud llave en mano, y a la responsabilidad social empresaria. Registro Nacional Único de Sociedades Comerciales. Registro Nacional Único de Fundaciones y Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro. Reforma de la legislación impositiva de las cooperativas de trabajo, para que dejen de ser herramientas de evasión fiscal y competencia desleal.
- SEGURIDAD SOCIAL. Control e inspección financiera (inversiones y rendimientos) y de gestión. Mejora de las prestaciones, asignaciones familiares, seguro de desempleo, jubilaciones y pensiones. Asignación universal por hijo. Asignación universal por jubilado. Mejora del plan jefes y jefas de familia con la eliminación del clientelismo político, recuperación de la cultura del trabajo, implementación de los depósitos bancarios y la entrega de una tarjeta de débito y descuentos para los titulares.
- SALUD. Red nacional de prestadores de baja, medias y alta complejidad. Sistema nacional de prevención gratuita de las tres principales enfermedades. Plan materno-infantil obligatorio para las provincias, muy especialmente considerando los pueblos originarios o indígenas.
- SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. Lucha contra el trato de personas, narcotráfico, juego ilegal y contrabando. Ampliación de la Policía Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires con la incorporación de las comisarías de la Policía Federal. Reformas a Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía de Seguridad Aeroportuaria para que cumplan con su objetivo primario. Registro Nacional de Seguridad y Delitos computarizado on-line. Registro Nacional de Migraciones computarizado on-line. Creación de una nueva Policía Nacional de Investigaciones. Creación de las Policías Departamentales (de los Partidos en ciertas provincias) para que el país cuente con tres escalones policíacos, donde los jefes sean elegidos por el voto de los ciudadanos. División de competencias entre las fuerzas de seguridad. Protección y defensa civil en emergencias. Manifestaciones en la vía pública, sus autorizaciones, límites legales, proceso judicial rápido y responsabilidades.

- VIVIENDAS. Mi primera vivienda. Construyendo mi vivienda. Política crediticia hipotecaria para las viviendas. Garantía de los alquileres. Urbanismo y acceso a la tierra. Plan Nacional Techo para los más Necesitados.

Creo imprescindible que se produzca urgentemente un amplio y extenso debate sobre cada uno de los "Asuntos de Estado" y los objetivos, instrumentos y medidas que propondré, para reducir al máximo posible los motivos de discrepancia y para ampliar la base de consenso.

El costo de la implementación de las medidas dispuestas por el pacto debería ser soportado equitativamente por todos los grupos sociales.

Para mí es un requisito imprescindible la democratización "real", como sinónimo de efectiva, del sistema político argentino para que sea aceptado y apoyado por la sociedad en su conjunto.

Todas las personas e instituciones firmantes del pacto deberían coincidir en que es imprescindible el cumplimiento de las medidas que se dispongan, sin importar el color político del gobierno de turno, y que su incumplimiento deberá ser castigado con el máximo rigor que permita la ley.

Los firmantes del pacto deberían acordar que los objetivos que se propongan serán inalcanzables si todo el país no toma conciencia de la grave crisis ética, moral, institucional y social que afecta a la República Argentina y que su cumplimiento será el comienzo de un futuro mejor y más justo para todos los argentinos y la reducción de las tensiones hoy existentes.

Una vez firmado el pacto, proseguirán los contactos entre los firmantes, a los niveles que sean necesarios a fin de que se concreten todas las medidas necesarias pactadas.

Con relación a **LA CORRUPCIÓN**, el "Asunto de Estado" que nos convoca específicamente, las diez medidas que recomiendo son:

1. Creación de la POLICÍA NACIONAL DE INVESTIGACIONES (PNI), una fuerza de seguridad de elite sin uniformes, como el FBI, que disponga de la mejor tecnología del mundo. Conformada por profesionales de todas las especialidades que posean un currículum inobjetable. Que tenga amplios poderes, con jurisdicción específica en la lucha contra la corrupción, el narcotráfico, el trato de personas, el juego ilegal, el contrabando y todos los delitos Federales. Podrá intervenir en actos de corrupción en los gobiernos provinciales y/o municipales, en aquellos casos que se suscriban los convenios de cooperación respectivos. Al principio podrán formar parte de esta nueva fuerza de seguridad los integrantes de cualquier fuerza de seguridad nacional o provincial que aprueben los exámenes de la nueva academia a crear. La dotación inicial sería de 5.000 efectivos. El sueldo promedio inicial sería de \$10.000/mes. El presupuesto anual previsto en una primera aproximación es de U\$S 700 millones. El jefe de la PNI será elegido por el voto de todos los ciudadanos, simultáneamente con una elección nacional, y los candidatos tendrán que ser aprobados previamente por la Comisión de Acuerdos del Senado de la Nación para garantizarle al pueblo la idoneidad de los mismos. Los currículums de los candidatos deberán ser publicados en los principales diarios y en la web. El mandato durará 8 años y podrá ser reelegido una vez. Lo podrá remover exclusivamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. Plan Nacional de PROTECCIÓN DE TESTIGOS de grandes hechos de corrupción.
3. Creación de nueva LEGISLACIÓN CON BENEFICIOS PARA DELINCUENTES CORRUPTOS ARREPENTIDOS negociables por el fiscal de la causa penal con aprobación previa del juez.
4. Creación de un call center con acceso gratis por un número 0800 PARA DENUNCIAS TELEFÓNICAS ANÓNIMAS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN. Con la incorporación de un sistema informático de procesamiento de la voz, que convierte las palabras en un texto digital, sin grabar las voces. Se utiliza una matriz de preguntas para conformar los elementos básicos necesarios para iniciar una investigación. No intervienen personas en

- la operatoria y la confidencialidad debe estar garantizada con toda la tecnología disponible.
5. Creación de un SITIO WEB PARA DENUNCIAS ANÓNIMAS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN. Funciona también con una matriz de preguntas y no registra ni URL ni DNS, convirtiendo el texto en un e-mail que se le envía a los funcionarios que se definan. No intervienen personas en la operatoria y también se debe garantizar la confidencialidad.
 6. RECOMPENSAS EN DINERO por ayudar a detener a corruptos y narcotraficantes.
 7. La enseñanza obligatoria en las escuelas primarias, colegios secundarios e instituciones terciarias de la materia ÉTICA Y MORAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.
 8. Modificación del código penal para AUMENTAR LAS PENAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN tanto de funcionarios públicos como de empresas o instituciones privadas.
 9. Realizar una Campaña Nacional de CONCIENTIZACIÓN acerca del combate que se librará contra la corrupción a realizarse en todos los medios de comunicación (diarios, radios, TV, internet, vía pública).
 10. Publicación en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el detalle de los 'CASOS CERRADOS' POR CORRUPCIÓN, informando los delitos, los delincuentes y las sentencias.

Espero haber aportado mi grano de arena, tal cual como me pedían mis amigos íntimos.

De acuerdo a la repercusión que haya tenido mi trabajo en otras notas seguiré dando mis recomendaciones en cada uno de los "Asuntos de Estado" que he listado arriba.

Para que esto funcione, es necesario que millones de personas conozcan la problemática y puedan opinar, por lo cual, si te interesó mi nota, te ruego que la compartas con todos tus amigos en Facebook o por e-mail, para quienes no estén en la red social.

Recordá que la reciente revolución "pacífica" de la Plaza Tahrir en Egipto se logró utilizando los e-mails y las redes sociales de Facebook y Twitter. Y aunque el gobierno egipcio ordenó a los ISP "bajarse" de la web y durante 5 días el país no tuvo internet, el fenómeno no pudo ser parado, ni siquiera por los que tenían el poder económico y las armas.

iMuchas gracias por tu tiempo!!!

Texto publicado en FACEBOOK, la red social virtual más grande del mundo, el viernes 18/02/2011.
TECSIMA S.A. Consultora en Marketing, Gestión y Calidad - consultas@tecsima.com.ar
JORGE LUIS SÁNCHEZ, Vicepresidente Ejecutivo, Consultor Principal, socio fundador y editor responsable.